

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA,
ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES
ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL
INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

Guadalajara, Jalisco a 22/12/2020

Página 1 | 25

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 22/12/2020 a las 10:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los Integrantes del **COMITÉ** para resolver el proceso de “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL**”, en términos de los artículos 55 fracción II y artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**;

Para efectos de una mejor comprensión de la presente Acta, se debe atender el **GLOSARIO** de las **BASES** que rigen el presente procedimiento.

R E S U L T A N D O**Primero.**

Con fecha del 08 de diciembre del 2020 se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**; así como los artículos 1, 15, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.

El 14 de diciembre del 2020 a las 13:00 horas, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del **REGLAMENTO** de la **LEY** antes citada y conforme al numeral 5 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, se celebró la **JUNTA DE ACLARACIONES**, en la cual se realizaron preguntas por parte de los **PARTICIPANTES**, y aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE** tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito, se advierte que No se registraron **PARTICIPANTES** para la **JUNTA DE ACLARACIONES**.

Tercero.

Con fecha del 17 de diciembre del 2020 a las 17:30 horas se celebró el evento para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y a lo establecido al numeral 9 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, para este Acto comparecieron los participantes siguientes:

- **MAFELYM, S.A. DE C.V.**
- **TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.**
- **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**
- **CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**
- **WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.**
- **CARDIOPACE, S.A. DE C.V.**

C O N S I D E R A N D O**Primero. Competencia.**

El **COMITÉ de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme al artículo, 23 y 24, fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 15 de las **BASES** de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020 para la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL**”, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES desechadas y las que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, Fracciones I y II de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, numeral 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020, el **ÁREA REQUIRENTE** que posee la calidad de área evaluadora, la cual verificó que las **PROPOSICIONES** cumplan con los requisitos solicitados en las precitadas **BASES** de la **LICITACIÓN**, quedando a su cargo la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes licitados.

En términos de lo descrito en las **BASES** de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020, se realizó por las áreas competentes la evaluación económica, técnica y financiera; los documentos que dan constancia de esta evaluación obran en el expediente que se ha formado con motivo de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, los cuales arrojaron el siguiente resultado:

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

MAFELYM, S.A. DE C.V.			
DICTAMEN ADMINISTRATIVO			
ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		CUMPLE
Anexo 4. Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		CUMPLE
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.	X		CUMPLE
2. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		CUMPLE
3. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina).	X		CUMPLE
4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
A) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		CUMPLE
B) Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	X		CUMPLE
Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			
C) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.			N/A
D) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		CUMPLE
E) Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse	X		CUMPLE
F) Copia simple legible Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	X		CUMPLE
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		CUMPLE
Anexo 6 Bis. Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación			
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.	X		CUMPLE

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

Anexo 8. Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		CUMPLE
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	X		CUMPLE
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		CUMPLE
Anexo 20. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 19 .	X		CUMPLE
DICTAMEN TÉCNICO			
ENTREGABLES:	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica	X		CUMPLE
PARTIDA 51101 MOBILIARIO			
Progresivo 1: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 2: Modulo en L	X		CUMPLE
Progresivo 3: Gabinete de acero inoxidable Cal. 24	X		CUMPLE
Progresivo 4: Anaquele tipo Marimba	X		CUMPLE
Progresivo 5: Modulo L	X		CUMPLE
Progresivo 6: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 7: Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	X		CUMPLE
Progresivo 8: Archivero vertical 4 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 9: Pintarrón blanco 90x120cm.	X		CUMPLE
Progresivo 10: Tablero de corcho 90x120cm	X		CUMPLE
Progresivo 11: Credenza 2 puertas 2 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 12: Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	X		CUMPLE
Progresivo 13: Mesa redonda de 1.5 de diámetro	X		CUMPLE
Progresivo 15: Anaquele metálico tipo esqueleto con 4 entrepaños.	X		CUMPLE
Progresivo 16: Banca Tadem 4 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 17: Banca Tadem 2 Plazas	X		CUMPLE
PARTIDA 51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			
Progresivo 1: Lavadora domestica de capacidad 20kg	X		CUMPLE
Progresivo 2: Pantalla 43"	X		CUMPLE
Progresivo 3: Aire acondicionado 1TR	X		CUMPLE
Progresivo 5: Aire acondicionado 1TR			
Progresivo 6: Aire acondicionado 3TR	X		CUMPLE
Progresivo 8: Pantalla 43"	X		CUMPLE
Progresivo 9: Enfriador y calentador de agua	X		CUMPLE
PARTIDA 56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			
Progresivo 1: Batidora de piso capacidad de 20 lts	X		CUMPLE
Progresivo 2: Procesador de Vegetales, alimentos	X		CUMPLE
Progresivo 3: Turbo licuadora de 350 watts 110v 9000 rpm	X		CUMPLE
PARTIDA 56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL			
Progresivo 1: Refrigerador industrial de 2 puertas de 26" cúbicos tensión a 110V	X		CUMPLE
Anexo 11. Carta de apoyo en copia simple del fabricante y/o			N/A

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

distribuidor primario en la que respalde la propuesta del PARTICIPANTE . (En caso de presentar carta de apoyo del distribuidor, deberá acompañar carta de apoyo del Fabricante, esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)			
Anexo 12. Manual(es) y/o catálogo(s) acompañado(s) de un índice en el que señale la página específica en la que se haga referencia de cada renglón y/o progresivo establecido en la ficha técnica, señalando sus características conforme al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Asimismo, el PARTICIPANTE deberá presentar dicho(s) manual(es) y/o catálogo(s) en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español.	X		CUMPLE
PARTIDA 51101 MOBILIARIO			
Progresivo 1: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 2: Modulo en L	X		CUMPLE
Progresivo 3: Gabinete de acero inoxidable Cal. 24	X		CUMPLE
Progresivo 4: Anaqueles tipo Marimba	X		CUMPLE
Progresivo 5: Modulo L	X		CUMPLE
Progresivo 6: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 7: Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	X		CUMPLE
Progresivo 8: Archivero vertical 4 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 9: Pintarrón blanco 90x120cm.	X		CUMPLE
Progresivo 10: Tablero de corcho 90x120cm	X		CUMPLE
Progresivo 11: Credenza 2 puertas 2 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 12 : Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	X		CUMPLE
Progresivo 13: Mesa redonda de 1.5 de diámetro	X		CUMPLE
Progresivo 15: Anaqueles metálicos tipo esqueleto con 4 entrepaños.	X		CUMPLE
Progresivo 16: Banca Tadem 4 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 17: Banca Tadem 2 Plazas	X		CUMPLE
PARTIDA 51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			
Progresivo 1: Lavadora domestica de capacidad 20kg		X	NO CUMPLE, LAS CARACTERISTICAS SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA CON LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
Progresivo 2: Pantalla 43"	X		CUMPLE
Progresivo 3: Aire acondicionado 1TR	X		CUMPLE
Progresivo 5: Aire acondicionado 1TR	X		CUMPLE
Progresivo 6: Aire acondicionado 3TR	X		CUMPLE
Progresivo 8: Pantalla 43"	X		CUMPLE
Progresivo 9: Enfriador y calentador de agua		X	NO CUMPLE, LAS CARACTERISTICAS SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA CON LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
PARTIDA 56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			
Progresivo 1: Batidora de piso capacidad de 20 lts	X		CUMPLE
Progresivo 2: Procesador de Vegetales, alimentos	X		CUMPLE
Progresivo 3: Turbo licuadora de 350 watts 110v 9000 rpm	X		CUMPLE
PARTIDA 56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL			
Progresivo 1: Refrigerador industrial de 2 puertas de 26" cúbicos tensión a 110V		X	NO CUMPLE, LAS CARACTERISTICAS SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA CON LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
Anexo 13. Formato libre en el que el PARTICIPANTE una vez adjudicado se compromete a entregar una garantía mínima de 1 año del bien ofertado contra defectos de fábrica. (Escrito libre).	X		CUMPLE
Anexo 14. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado que en caso de que se presente algún desperfecto por fallas de calidad y por defectos de fabricación, se obligue a reparar y/o sustituir las piezas en máximo de 3 días naturales.	X		CUMPLE
Anexo 15. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE en caso de resultar adjudicado, garantiza la entrega de bienes nuevos y no	X		CUMPLE

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRE ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

remanufacturados.			
Anexo 16. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado, se compromete a garantizar refacciones durante al menos 5 años. (Esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)			N/A
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que el PARTICIPANTE se comprometa a brindar dos mantenimientos para los bienes ofertados durante la garantía, mismos que deberán de ser considerados en su propuesta Técnica y Económica. (Escrito libre).	X		CUMPLE
Anexo 18. Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al concepto o reconocimiento de las partidas solicitadas, celebrado con entes públicos y/o privados, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica.	X		CUMPLE EN LAS PARTIDAS 51901, 56201 Y 56401 , PARA LA PARTIDA 51101 NO PRESENTA CONTRATOS, FACTURAS Y/O ORDENES DE COMPRA, POR LO QUE ESTA PARTIDA NO SERÁ CONSIDERADA PARA SU EVALUACIÓN ECONOMICA.

TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.			
DICTAMEN ADMINISTRATIVO			
ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		CUMPLE
Anexo 4. Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		CUMPLE
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.	X		CUMPLE
1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		CUMPLE
2. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina).	X		CUMPLE
3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
A) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		CUMPLE
B) Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	X		CUMPLE
Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			
C) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.			N/A

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

D) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		CUMPLE
E) Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse	X		CUMPLE
F) Copia simple legible Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	X		CUMPLE
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		CUMPLE
Anexo 6 Bis. Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación	X		CUMPLE
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.	X		CUMPLE
Anexo 8. Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		CUMPLE
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	X		CUMPLE
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		CUMPLE
Anexo 20. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 19 .	X		CUMPLE
DICTAMEN TÉCNICO			
ENTREGABLES:	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica	X		CUMPLE
PARTIDA 51101 MOBILIARIO			
Progresivo 1: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 2: Modulo en L	X		CUMPLE
Progresivo 3: Gabinete de acero inoxidable Cal. 24	X		CUMPLE
Progresivo 4: Anaqueles tipo Marimba	X		CUMPLE
Progresivo 5: Modulo L	X		CUMPLE
Progresivo 6: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 7: Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	X		CUMPLE
Progresivo 8: Archivero vertical 4 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 9: Pintarrón blanco 90x120cm.	X		CUMPLE
Progresivo 10: Tablero de corcho 90x120cm	X		CUMPLE
Progresivo 11: Credenza 2 puertas 2 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 12: Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	X		CUMPLE
Progresivo 13: Mesa redonda de 1.5 de diámetro	X		CUMPLE
Progresivo 14: Caja fuerte camuflajeada en archivero	X		CUMPLE
Progresivo 15: Anaqueles metálicos tipo esqueleto con 4 entrepaños.	X		CUMPLE
Progresivo 16: Banca Tadem 4 Plazas	X		CUMPLE

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

Progresivo 17: Banca Tadem 2 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 18: Locker 4 puertas	X		CUMPLE
Anexo 11. Carta de apoyo en copia simple del fabricante y/o distribuidor primario en la que respalde la propuesta del PARTICIPANTE . (En caso de presentar carta de apoyo del distribuidor, deberá acompañar carta de apoyo del Fabricante, esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)			N/A
Anexo 12. Manual(es) y/o catálogo(s) acompañado(s) de un índice en el que señale la página específica en la que se haga referencia de cada renglón y/o progresivo establecido en la ficha técnica, señalando sus características conforme al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Asimismo, el PARTICIPANTE deberá presentar dicho(s) manual(es) y/o catálogo(s) en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español.	X		CUMPLE
PARTIDA 51101 MOBILIARIO			
Progresivo 1: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 2: Modulo en L	X		CUMPLE
Progresivo 3: Gabinete de acero inoxidable Cal. 24	X		CUMPLE
Progresivo 4: Anaquelel tipo Marimba	X		CUMPLE
Progresivo 5: Modulo L	X		CUMPLE
Progresivo 6: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 7: Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	X		CUMPLE
Progresivo 8: Archivero vertical 4 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 9: Pintarrón blanco 90x120cm.	X		CUMPLE
Progresivo 10: Tablero de corcho 90x120cm	X		CUMPLE
Progresivo 11: Credenza 2 puertas 2 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 12 : Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	X		CUMPLE
Progresivo 13: Mesa redonda de 1.5 de diámetro	X		CUMPLE
Progresivo 14: Caja fuerte camuflajeada en archivero	X		CUMPLE
Progresivo 15: Anaquelel metálico tipo esqueleto con 4 entrepaños.	X		CUMPLE
Progresivo 16: Banca Tadem 4 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 17: Banca Tadem 2 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 18: Locker 4 puertas	X		CUMPLE
Anexo 13. Formato libre en el que el PARTICIPANTE una vez adjudicado se compromete a entregar una garantía mínima de 1 año del bien ofertado contra defectos de fábrica. (Escrito libre).	X		CUMPLE
Anexo 14. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado que en caso de que se presente algún desperfecto por fallas de calidad y por defectos de fabricación, se obligue a reparar y/o sustituir las piezas en máximo de 3 días naturales.	X		CUMPLE
Anexo 15. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE en caso de resultar adjudicado, garantiza la entrega de bienes nuevos y no remanufacturados.	X		CUMPLE
Anexo 16. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado, se compromete a garantizar refacciones durante al menos 5 años. (Esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)			N/A
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que el PARTICIPANTE se comprometa a brindar dos mantenimientos para los bienes ofertados durante la garantía, mismos que deberán de ser considerados en su propuesta Técnica y Económica. (Escrito libre).	X		CUMPLE
Anexo 18. Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al concepto o reconocimiento de las partidas solicitadas, celebrado con entes públicos y/o privados, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica.	X		CUMPLE

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.			
DICTAMEN ADMINISTRATIVO			
ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		CUMPLE
Anexo 4. Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		CUMPLE
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.	X		CUMPLE
2. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		CUMPLE
3. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina).	X		CUMPLE
4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
A) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		CUMPLE
B) Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	X		CUMPLE
Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			
C) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.			N/A
D) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		CUMPLE
E) Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse	X		CUMPLE
F) Copia simple legible Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	X		CUMPLE
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		CUMPLE
Anexo 6 Bis. Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación	X		CUMPLE
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPYME.	X		CUMPLE

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

Anexo 8. Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		CUMPLE
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	X		CUMPLE
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		CUMPLE
Anexo 20. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 19 .	X		CUMPLE
DICTAMEN TÉCNICO			
ENTREGABLES:	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica	X		CUMPLE
PARTIDA 51101 MOBILIARIO			
Progresivo 1: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 2: Modulo en L	X		CUMPLE
Progresivo 3: Gabinete de acero inoxidable Cal. 24	X		CUMPLE
Progresivo 4: Anaquele tipo Marimba	X		CUMPLE
Progresivo 5: Modulo L	X		CUMPLE
Progresivo 6: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 7: Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	X		CUMPLE
Progresivo 8: Archivero vertical 4 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 9: Pintarrón blanco 90x120cm.	X		CUMPLE
Progresivo 10: Tablero de corcho 90x120cm	X		CUMPLE
Progresivo 11: Credenza 2 puertas 2 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 12: Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	X		CUMPLE
Progresivo 13: Mesa redonda de 1.5 de diámetro	X		CUMPLE
Progresivo 14: Caja fuerte camuflajeada en archivero	X		CUMPLE
Progresivo 15: Anaquele metálico tipo esqueleto con 4 entrepaños.	X		CUMPLE
Progresivo 16: Banca Tadem 4 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 17: Banca Tadem 2 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 18: Locker 4 puertas	X		CUMPLE
Anexo 11. Carta de apoyo en copia simple del fabricante y/o distribuidor primario en la que respalde la propuesta del PARTICIPANTE . (En caso de presentar carta de apoyo del distribuidor, deberá acompañar carta de apoyo del Fabricante, esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)			N/A
Anexo 12. Manual(es) y/o catálogo(s) acompañado(s) de un índice en el que señale la página específica en la que se haga referencia de cada renglón y/o progresivo establecido en la ficha técnica, señalando sus características conforme al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Asimismo, el PARTICIPANTE deberá presentar dicho(s) manual(es) y/o catálogo(s) en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español.	X		CUMPLE
PARTIDA 51101 MOBILIARIO			
Progresivo 1: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

Progresivo 2: Modulo en L	X		CUMPLE
Progresivo 3: Gabinete de acero inoxidable Cal. 24	X		CUMPLE
Progresivo 4: Anaquele tipo Marimba	X		CUMPLE
Progresivo 5: Modulo L	X		CUMPLE
Progresivo 6: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 7: Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	X		CUMPLE
Progresivo 8: Archivero vertical 4 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 9: Pintarrón blanco 90x120cm.	X		CUMPLE
Progresivo 10: Tablero de corcho 90x120cm	X		CUMPLE
Progresivo 11: Credenza 2 puertas 2 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 12 : Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	X		CUMPLE
Progresivo 13: Mesa redonda de 1.5 de diámetro	X		CUMPLE
Progresivo 14: Caja fuerte camuflajeada en archivero	X		CUMPLE
Progresivo 15: Anaquele metálico tipo esqueleto con 4 entrepaños.	X		CUMPLE
Progresivo 16: Banca Tadem 4 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 17: Banca Tadem 2 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 18: Locker 4 puertas	X		CUMPLE
Anexo 13. Formato libre en el que el PARTICIPANTE una vez adjudicado se compromete a entregar una garantía mínima de 1 año del bien ofertado contra defectos de fábrica. (Escrito libre).	X		CUMPLE
Anexo 14. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado que en caso de que se presente algún desperfecto por fallas de calidad y por defectos de fabricación, se obligue a reparar y/o sustituir las piezas en máximo de 3 días naturales.	X		CUMPLE
Anexo 15. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE en caso de resultar adjudicado, garantiza la entrega de bienes nuevos y no remanufacturados.	X		CUMPLE
Anexo 16. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado, se compromete a garantizar refacciones durante al menos 5 años. (Esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)			N/A
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que el PARTICIPANTE se comprometa a brindar dos mantenimientos para los bienes ofertados durante la garantía, mismos que deberán de ser considerados en su propuesta Técnica y Económica. (Escrito libre).	X		CUMPLE
Anexo 18. Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al concepto o reconocimiento de las partidas solicitadas, celebrado con entes públicos y/o privados, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica.	X		CUMPLE

CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
DICTAMEN ADMINISTRATIVO

ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		CUMPLE
Anexo 4. Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		CUMPLE
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.	X		CUMPLE
2. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		CUMPLE
3. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por			N/A

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina).			
4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
A) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO PRESENTA ORIGINAL PARA COTEJO
B) Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO PRESENTA ORIGINAL PARA COTEJO
Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			
C) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.			N/A
D) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		CUMPLE
E) Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse	X		CUMPLE
F) Copia simple legible Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	X		CUMPLE
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		CUMPLE
Anexo 6 Bis. Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO PRESENTA ANEXO
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.	X		CUMPLE
Anexo 8. Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		CUMPLE
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	X		CUMPLE
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		CUMPLE

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

Anexo 20. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 19 .	X		CUMPLE
DICTAMEN TÉCNICO			
ENTREGABLES:	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE PRESENTA DOCUMENTO SIN FIRMA POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, INCUMPLIENDO CON EL PUNTO 7 INCISO A DE LAS BASES.
PARTIDA 51101 MOBILIARIO			
Progresivo 1: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 2: Modulo en L	X		CUMPLE
Progresivo 5: Modulo L	X		CUMPLE
Progresivo 6: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 7: Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	X		CUMPLE
Progresivo 8: Archivero vertical 4 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 11: Credenza 2 puertas 2 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 12: Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	X		CUMPLE
Progresivo 13: Mesa redonda de 1.5 de diámetro	X		CUMPLE
Progresivo 16: Banca Tadem 4 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 17: Banca Tadem 2 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 18: Locker 4 puertas	X		CUMPLE
Anexo 11. Carta de apoyo en copia simple del fabricante y/o distribuidor primario en la que respalde la propuesta del PARTICIPANTE. (En caso de presentar carta de apoyo del distribuidor, deberá acompañar carta de apoyo del Fabricante, esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)			N/A
Anexo 12. Manual(es) y/o catálogo(s) acompañado(s) de un índice en el que señale la página específica en la que se haga referencia de cada renglón y/o progresivo establecido en la ficha técnica, señalando sus características conforme al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Asimismo, el PARTICIPANTE deberá presentar dicho(s) manual(es) y/o catálogo(s) en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español.	X		CUMPLE
PARTIDA 51101 MOBILIARIO			
Progresivo 1: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 2: Modulo en L	X		CUMPLE
Progresivo 5: Modulo L	X		CUMPLE
Progresivo 6: Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	X		CUMPLE
Progresivo 7: Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	X		CUMPLE
Progresivo 8: Archivero vertical 4 gavetas			
Progresivo 11: Credenza 2 puertas 2 gavetas	X		CUMPLE
Progresivo 12: Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	X		CUMPLE
Progresivo 13: Mesa redonda de 1.5 de diámetro	X		CUMPLE
Progresivo 16: Banca Tadem 4 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 17: Banca Tadem 2 Plazas	X		CUMPLE
Progresivo 18: Locker 4 puertas	X		CUMPLE
Anexo 13. Formato libre en el que el PARTICIPANTE una vez adjudicado se compromete a entregar una garantía mínima de 1 año del bien ofertado contra defectos de fábrica. (Escrito libre).	X		CUMPLE
Anexo 14. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado que en caso de que se presente algún desperfecto por fallas de calidad y por defectos de fabricación, se obligue a reparar y/o sustituir las piezas en máximo de 3 días naturales.	X		CUMPLE
Anexo 15. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE en caso de resultar adjudicado, garantiza la entrega de bienes nuevos y no	X		CUMPLE

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

remanufacturados.			
Anexo 16. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado, se compromete a garantizar refacciones durante al menos 5 años. (Esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)			N/A
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que el PARTICIPANTE se comprometa a brindar dos mantenimientos para los bienes ofertados durante la garantía, mismos que deberán de ser considerados en su propuesta Técnica y Económica. (Escrito libre).	X		CUMPLE
Anexo 18. Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al concepto o reconocimiento de las partidas solicitadas, celebrado con entes públicos y/o privados, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica.		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO PRESENTA CONTRATOS, FACTURAS U ORDENES DE COMPRAS BAJO EL CONCEPTO DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, CONFORME A LO SOLICITADO

WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.			
DICTAMEN ADMINISTRATIVO			
ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		CUMPLE
Anexo 4. Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		CUMPLE
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.	X		CUMPLE
2. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		CUMPLE
3. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina).	X		CUMPLE
4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
A) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		CUMPLE
B) Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	X		CUMPLE
Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			
C) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.			N/A
D) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		CUMPLE

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

E)	Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse	X		CUMPLE
F)	Copia simple legible Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	X		CUMPLE
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.				
	Anexo 6 Bis. Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación	X		CUMPLE
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.				
	Anexo 8. Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA, conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		CUMPLE
	Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	X		CUMPLE
	Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		CUMPLE
	Anexo 20. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 19.	X		CUMPLE
DICTAMEN TÉCNICO				
ENTREGABLES:		TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
		SI	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica		X		CUMPLE
PARTIDA 53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO				
Progresivo 1: Equipo de Electrocontravulsión		X		CUMPLE
Progresivo 2: Mesa universal para exploración		X		CUMPLE
Progresivo 3: Escalerilla de dos peldaños		X		CUMPLE
Progresivo 4: Estetoscopio de capsula doble		X		CUMPLE
Progresivo 5: Esfigmomanómetro aneroides portátil		X		CUMPLE
Progresivo 6: Estuche de diagnóstico básico		X		CUMPLE
Progresivo 7: Lámpara de examinación con fuente de luz fibra óptica		X		CUMPLE
Progresivo 8: Negatoscopio		X		CUMPLE
Progresivo 9: Termómetro digital		X		CUMPLE
Progresivo 10: Mesa Pasteur		X		CUMPLE
Progresivo 11: Carro camilla para adulto		X		CUMPLE
Progresivo 12: Silla de ruedas plegable con descansa pies		X		CUMPLE
Progresivo 13: Báscula electrónica con estadiómetro		X		CUMPLE
	Anexo 11. Carta de apoyo en copia simple del fabricante y/o distribuidor primario en la que respalde la propuesta del PARTICIPANTE. (En caso de presentar carta de apoyo del distribuidor, deberá acompañar carta de apoyo del Fabricante, esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)	X		CUMPLE
Progresivo 1: Equipo de Electrocontravulsión		X		CUMPLE

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

Progresivo 2: Mesa universal para exploración	X		CUMPLE
Progresivo 3: Escalerilla de dos peldaños	X		CUMPLE
Progresivo 4: Estetoscopio de capsula doble	X		CUMPLE
Progresivo 5: Esfigmomanómetro anerode portátil	X		CUMPLE
Progresivo 6: Estuche de diagnóstico básico	X		CUMPLE
Progresivo 7: Lámpara de examinación con fuente de luz fibra óptica	X		CUMPLE
Progresivo 8: Negatoscopio	X		CUMPLE
Progresivo 9: Termómetro digital	X		CUMPLE
Progresivo 10: Mesa Pasteur	X		CUMPLE
Progresivo 11: Carro camilla para adulto	X		CUMPLE
Progresivo 12: Silla de ruedas plegable con descansa pies	X		CUMPLE
Progresivo 13: Báscula electrónica con estadiómetro	X		CUMPLE
Normas y Certificados: Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado. Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s) certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por cada renglón ofertado.	X		CUMPLE
Progresivo 1: Equipo de Electroconvulsión	X		CUMPLE
Progresivo 2: Mesa universal para exploración	X		CUMPLE
Progresivo 3: Escalerilla de dos peldaños	X		CUMPLE
Progresivo 4: Estetoscopio de capsula doble	X		CUMPLE
Progresivo 5: Esfigmomanómetro anerode portátil	X		CUMPLE
Progresivo 6: Estuche de diagnóstico básico	X		CUMPLE
Progresivo 7: Lámpara de examinación con fuente de luz fibra óptica	X		CUMPLE
Progresivo 8: Negatoscopio	X		CUMPLE
Progresivo 9: Termómetro digital	X		CUMPLE
Progresivo 10: Mesa Pasteur	X		CUMPLE
Progresivo 11: Carro camilla para adulto	X		CUMPLE
Progresivo 12: Silla de ruedas plegable con descansa pies	X		CUMPLE
Progresivo 13: Báscula electrónica con estadiómetro	X		CUMPLE
Anexo 12. Manual(es) y/o catálogo(s) acompañado(s) de un índice en el que señale la página específica en la que se haga referencia de cada renglón y/o progresivo establecido en la ficha técnica, señalando sus características conforme al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Asimismo, el PARTICIPANTE deberá presentar dicho(s) manual(es) y/o catálogo(s) en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español.	X		CUMPLE
PARTIDA 53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO			
Progresivo 1: Equipo de Electroconvulsión	X		CUMPLE
Progresivo 2: Mesa universal para exploración	X		CUMPLE
Progresivo 3: Escalerilla de dos peldaños	X		CUMPLE
Progresivo 4: Estetoscopio de capsula doble	X		CUMPLE
Progresivo 5: Esfigmomanómetro anerode portátil	X		CUMPLE
Progresivo 6: Estuche de diagnóstico básico	X		CUMPLE
Progresivo 7: Lámpara de examinación con fuente de luz fibra óptica	X		CUMPLE
Progresivo 8: Negatoscopio	X		CUMPLE
Progresivo 9: Termómetro digital	X		CUMPLE
Progresivo 10: Mesa Pasteur	X		CUMPLE
Progresivo 11: Carro camilla para adulto	X		CUMPLE
Progresivo 12: Silla de ruedas plegable con descansa pies	X		CUMPLE
Progresivo 13: Báscula electrónica con estadiómetro	X		CUMPLE
Anexo 13. Formato libre en el que el PARTICIPANTE una vez adjudicado se compromete a entregar una garantía mínima de 1 año del bien ofertado contra defectos de fábrica. (Escrito libre).	X		CUMPLE

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

Anexo 14. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado que en caso de que se presente algún desperfecto por fallas de calidad y por defectos de fabricación, se obligue a reparar y/o sustituir las piezas en máximo de 3 días naturales.	X		CUMPLE
Anexo 15. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE en caso de resultar adjudicado, garantiza la entrega de bienes nuevos y no remanufacturados.	X		CUMPLE
Anexo 16. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado, se compromete a garantizar refacciones durante al menos 5 años. (Esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)	X		CUMPLE
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que el PARTICIPANTE se comprometa a brindar dos mantenimientos para los bienes ofertados durante la garantía, mismos que deberán de ser considerados en su propuesta Técnica y Económica. (Escrito libre).	X		CUMPLE
Anexo 18. Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al concepto o reconocimiento de las partidas solicitadas, celebrado con entes públicos y/o privados, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica.	X		CUMPLE

CARDIOPACE, S.A. DE C.V.			
DICTAMEN ADMINISTRATIVO			
ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		CUMPLE
Anexo 4. Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		CUMPLE
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.	X		CUMPLE
2. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		CUMPLE
3. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina).		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE ANEXA A SU PROPUESTA SOLO UN PAGO INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.
4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
A) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO PRESENTA ORIGINAL PARA COTEJO
B) Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	X		CUMPLE
Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

C)	Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.			N/A
D)	Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		CUMPLE
E)	Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse		X	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN SOLICITADO EN EL INCISO E)
F)	Copia simple legible Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	X		CUMPLE
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.		X		CUMPLE
Anexo 6 Bis. Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación		X		CUMPLE
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.		X		CUMPLE
Anexo 8. Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.		X		CUMPLE
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.		X		CUMPLE
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.		X		CUMPLE
Anexo 20. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 19 .		X		CUMPLE
DICTAMEN TÉCNICO				
ENTREGABLES:		TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
		SÍ	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica		X		CUMPLE
PARTIDA 53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO				
Progresivo 1: Equipo de Electroconvulsión		X		CUMPLE
Anexo 11. Carta de apoyo en copia simple del fabricante y/o distribuidor primario en la que respalde la propuesta del PARTICIPANTE . (En caso de presentar carta de apoyo del distribuidor, deberá acompañar carta de apoyo del Fabricante, esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)			X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO
Progresivo 1: Equipo de Electroconvulsión			X	NO CUMPLE
Anexo 12. Manual(es) y/o catálogo(s) acompañado(s) de un índice en el que señale la página específica en la que se haga referencia de cada renglón y/o progresivo establecido en la ficha técnica, señalando sus características conforme al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Asimismo, el PARTICIPANTE deberá presentar dicho(s) manual(es) y/o catálogo(s) en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español.		X		CUMPLE
PARTIDA 53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO				

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

Progresivo 1: Equipo de Electroconvulsión	X		CUMPLE
Anexo 13. Formato libre en el que el PARTICIPANTE una vez adjudicado se compromete a entregar una garantía mínima de 1 año del bien ofertado contra defectos de fábrica. (Escrito libre).	X		CUMPLE
Anexo 14. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado que en caso de que se presente algún desperfecto por fallas de calidad y por defectos de fabricación, se obligue a reparar y/o sustituir las piezas en máximo de 3 días naturales.	X		CUMPLE
Anexo 15. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE en caso de resultar adjudicado, garantiza la entrega de bienes nuevos y no remanufacturados.	X		CUMPLE
Anexo 16. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado, se compromete a garantizar refacciones durante al menos 5 años. (Esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)	X		CUMPLE
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que el PARTICIPANTE se comprometa a brindar dos mantenimientos para los bienes ofertados durante la garantía, mismos que deberán de ser considerados en su propuesta Técnica y Económica. (Escrito libre).	X		CUMPLE
Anexo 18. Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al concepto o reconocimiento de las partidas solicitadas, celebrado con entes públicos y/o privados, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica.		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO ADJUNTA A SU PROPUESTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO.

Evaluación Técnica y Administrativa

De los Dictámenes anteriormente expuestos se concluye lo siguiente:

Respecto al PARTICIPANTE MAFELYM, S.A. DE C.V., se DESECHA su PROPUESTA en las Partidas 51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (Progresivos 1 y 9) 51101 MOBILIARIO (Progresivos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,15,16,17 y 18) Partida 56401 (Progresivo 1) con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las BASES, del presente PROCESO LICITATORIO, debido a que el PARTICIPANTE no presentó la documentación específicamente en lo que respecta a lo siguiente: **Anexo 12** PARTIDA 51901 Progresivo 1) Lavadora, el PARTICIPANTE no cumple con las características solicitadas en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, Progresivo 9) Enfriador, el PARTICIPANTE no cumple con las características solicitadas en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, Partida 56401 Progresivo 1) Refrigerador de 26” cúbicos tensión a 110V, el PARTICIPANTE no cumple con las características solicitadas en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, **Anexo 18** Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, no se presenta Contratos, Facturas u Órdenes de Compra para la partida 51101 MOBILIARIO, se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA, lo anterior toda vez que no cumplen Técnicamente como se detalla en la Evaluación del ÁREA REQUIRENTE, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el numeral 9 de las BASES de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020 relativo a la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”.

El PARTICIPANTE CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, S.A. DE C.V., se DESECHA su PROPUESTA, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las BASES, del presente PROCESO LICITATORIO, debido a que el PARTICIPANTE no presentó la documentación con las características mínimas, específicamente en lo que respecta a lo siguiente: **Anexo 2** Propuesta Técnica, el PARTICIPANTE presenta el documento sin firma autógrafa por parte del Representante Legal, incumpliendo con el **Punto 7 inciso a)** de las BASES, **Anexo 5 Inciso A) e Inciso B)** Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad y Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, el PARTICIPANTE solo presenta copia simple, **Anexo 6 Bis Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación**, el PARTICIPANTE no presenta Anexo en su propuesta, incumpliendo con lo solicitado en el punto 9 de las BASES, **Anexo 18** Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el PARTICIPANTE no anexa la documentación requerida para cumplir con este punto, se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA, lo anterior toda vez que no cumplen Técnicamente como se detalla en la Evaluación del ÁREA REQUIRENTE, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el numeral 9 de las BASES de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020 relativo a la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”.

Respecto al PARTICIPANTE CARDIOPACE, S.A. DE C.V., se DESECHA su PROPUESTA, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las BASES, del presente PROCESO LICITATORIO, debido a que el PARTICIPANTE no presentó la documentación específicamente en lo que respecta a lo siguiente: **Anexo 5 Punto 3** Pago de impuestos del

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

2%, el **PARTICIPANTE** solo presenta un pago de los 2 solicitados, incumpliendo con la documentación requerida, **inciso A)** Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, el **PARTICIPANTE** presenta solo copia simple del acta sin ser lo solicitado por la convocante, **Inciso E)** Declaración anual 2019, el **PARTICIPANTE** no anexa la documentación en su propuesta, **Anexo 11** Carta de Apoyo, no se adjunta documento que respalde la propuesta del **PARTICIPANTE**, **Anexo 18** Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el **PARTICIPANTE** no presenta la documentación solicitada, se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA**, lo anterior toda vez que no cumplen Técnicamente como se detalla en la Evaluación del **ÁREA REQUIRENTE**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el numeral 9 de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020** relativo a la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL**”.

El **PARTICIPANTE MAFELYM, S.A. DE C.V.**, presentó completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas de las **PARTIDAS 51901** (Progresivos 2,3,5,6 y 8) y **56201** (Progresivos 1,2 y 3) conforme a lo solicitado en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** a lo establecido en las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020** relativo a la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL**” por lo tanto, se declara que **CUMPLE** con los requisitos técnicos de su **PROPOSICIÓN** presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del numeral **9.1** de las **BASES**.

El **PARTICIPANTE TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.**, presentó completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas de la **PARTIDA 51901** (Progresivos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18) conforme a lo solicitado en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** a lo establecido en las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020** relativo a la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL**” por lo tanto, se declara que **CUMPLE** con los requisitos técnicos de su **PROPOSICIÓN** presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del numeral **9.1** de las **BASES**.

El **PARTICIPANTE SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**, presentó completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas de la **PARTIDA 51901** (Progresivos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18) conforme a lo solicitado en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** a lo establecido en las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020** relativo a la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL**” por lo tanto, se declara que **CUMPLE** con los requisitos técnicos de su **PROPOSICIÓN** presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del numeral **9.1** de las **BASES**.

El **PARTICIPANTE WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.**, presentó completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas de la **PARTIDA 53101** (Progresivos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13) conforme a lo solicitado en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** a lo establecido en las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020** relativo a la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL**” por lo tanto, se declara que **CUMPLE** con los requisitos técnicos de su **PROPOSICIÓN** presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del numeral **9.1** de las **BASES**.

Tercero. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al numeral 9.1 de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020**, para la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL**”, se menciona que los **PARTICIPANTES MAFELYM, S.A. DE C.V., TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V., SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. y WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.**, cuyas **PROPOSICIONES** resultaron solventes en las Partidas **51101** (Progresivos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18) **51901** (Progresivos 1,2,3,5,6,8,9) **53101** (Progresivos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13), **56201** (Progresivos 1,2,3) y **56401** (Progresivo 1) es:

- **MAFELYM, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 51901 Y 56201)**

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el numeral 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que la empresa **MAFELYM, S.A. DE C.V.**, reúnen todos los requerimientos del numeral 9.1 de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MAFELYM, S.A. DE C.V.		PRECIO PROMEDIO DEL CUADRO COMPARATIVO	
					P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
51901	2	1	PIEZA	Pantalla 43"	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00	\$ 9,143.33	\$ 9,143.33
51901	3	1	PIEZA	Aire acondicionado 1TR	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
51901	5	8	PIEZA	Aire acondicionado 1TR	\$ 9,500.00	\$ 76,000.00	\$ 7,000.00	\$ 56,000.00

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

51901	6	1	PIEZA	Aire acondicionado 3TR	\$ 33,500.00	\$ 33,500.00	\$ 29,840.00	\$ 29,840.00	
51901	8	3	PIEZA	Pantalla 43"	\$ 5,700.00	\$ 17,100.00	\$ 9,143.33	\$ 27,429.99	
56201	1	2	PIEZA	Batidora de piso capacidad de 20 lts	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00	\$ 19,900.00	\$ 39,800.00	
56201	2	5	PIEZA	Procesador de Vegetales, alimentos	\$ 18,650.00	\$ 93,250.00	\$ 22,961.85	\$ 114,809.25	
56201	3	2	PIEZA	Turbo licuadora de 350 watts 110v 9000 rpm	\$ 16,950.00	\$ 33,900.00	\$ 15,565.83	\$ 31,131.66	
SUBTOTAL					\$ 318,950.00	SUBTOTAL			\$ 315,154.23
IVA					\$ 51,032.00	IVA			\$ 50,424.67
TOTAL					\$ 369,982.00	TOTAL			\$ 365,578.00

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del PARTICIPANTE contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del PARTICIPANTE MAFELYM, S.A. DE C.V. resulta ser conveniente para las PARTIDAS 51901 Progresivos 2 y 8, PARTIDA 56201 Progresivo 2, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

- TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V. (PARTIDA 51101)
- SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. (PARTIDA 51101)

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las BASES de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la PROPUESTA de los PARTICIPANTES que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el CONTRATO al PARTICIPANTE que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una PROPUESTA que cumple con todos los requisitos señalados en el numeral 9.1 de las BASES, toda vez que si bien es cierto que las empresas TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V. y SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V., reúnen todos los requerimientos del numeral 9.1 de las BASES de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

RENLÓN	CANTIDA D	U.M.	DESCRIPCIÓN	TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.		SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.		PRECIO PROMEDIO DEL CUADRO COMPARATIVO		
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	
1	1	PIEZA	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,698.00	\$ 2,698.00	
2	4	UNIDAD	Modulo en L	\$ 7,600.00	\$ 30,400.00	\$ 8,015.00	\$ 32,060.00	\$ 7,700.00	\$ 30,800.00	
3	2	PIEZA	Gabinete de acero inoxidable Cal. 24	\$ 14,600.00	\$ 29,200.00	\$ 18,000.00	\$ 36,000.00	\$ 14,800.00	\$ 29,600.00	
4	10	PIEZA	Anaquele tipo Marimba	\$ 7,130.00	\$ 71,300.00	\$ 9,500.00	\$ 95,000.00	\$ 7,291.15	\$ 72,911.50	
5	9	UNIDAD	Modulo en L	\$ 7,600.00	\$ 68,400.00	\$ 8,015.00	\$ 72,135.00	\$ 7,700.00	\$ 69,300.00	
6	16	PIEZA	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	\$ 2,600.00	\$ 41,600.00	\$ 2,750.00	\$ 44,000.00	\$ 2,698.00	\$ 43,168.00	
7	60	PIEZA	Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	\$ 720.00	\$ 43,200.00	\$ 770.00	\$ 46,200.00	\$ 730.00	\$ 43,800.00	
8	9	PIEZA	Archivero vertical 4 gavetas	\$ 5,020.00	\$ 45,180.00	\$ 5,285.00	\$ 47,565.00	\$ 5,176.67	\$ 46,590.03	
9	10	PIEZA	Pintarrón blanco 90x120cm.	\$ 2,900.00	\$ 29,000.00	\$ 690.00	\$ 6,900.00	\$ 556.67	\$ 5,566.70	
10	12	PIEZA	Tablero de corcho 90x120cm	\$ 530.00	\$ 6,360.00	\$ 690.00	\$ 8,280.00	\$ 540.67	\$ 6,488.04	
11	1	PIEZA	Credenza 2 puertas 2 gavetas	\$ 8,470.00	\$ 8,470.00	\$ 8,900.00	\$ 8,900.00	\$ 8,533.33	\$ 8,533.33	
12	2	PIEZA	Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	\$ 1,370.00	\$ 2,740.00	\$ 1,445.00	\$ 2,890.00	\$ 1,416.67	\$ 2,833.34	
13	4	PIEZA	Mesa redonda de 1.5 de diámetro	\$ 2,900.00	\$ 11,600.00	\$ 3,070.00	\$ 12,280.00	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00	
14	1	PIEZA	Caja fuerte camuflajeada en archivero	\$ 8,080.00	\$ 8,080.00	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00	\$ 8,130.00	\$ 8,130.00	
15	8	PIEZA	Anaquele metálico tipo esqueleto con 4 entrepaños.	\$ 1,240.00	\$ 9,920.00	\$ 1,305.00	\$ 10,440.00	\$ 1,280.00	\$ 10,240.00	
16	8	PIEZA	Banca Tadem 4 Plazas	\$ 5,710.00	\$ 45,680.00	\$ 6,030.00	\$ 48,240.00	\$ 5,895.34	\$ 47,162.72	
17	4	PIEZA	Banca Tadem 2 Plazas	\$ 2,920.00	\$ 11,680.00	\$ 3,080.00	\$ 12,320.00	\$ 3,013.33	\$ 12,053.32	
18	4	PIEZA	Locker 4 puertas	\$ 2,260.00	\$ 9,040.00	\$ 2,380.00	\$ 9,520.00	\$ 2,333.00	\$ 9,332.00	
SUBTOTAL				\$ 474,450.00	SUBTOTAL		\$ 503,980.00	SUBTOTAL		\$ 461,206.98
IVA				\$ 75,912.00	IVA		\$ 80,636.80	IVA		\$ 73,793.12
TOTAL				\$ 550,362.00	TOTAL		\$ 584,616.80	TOTAL		\$ 535,000.10

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del PARTICIPANTE TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V. y SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V., contra el presupuesto base

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del **PARTICIPANTE TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.** resulta ser conveniente para la **PARTIDA 51101** Progresivos 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el numeral 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que la empresa **WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.** reúne todos los requerimientos del numeral 9.1 de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

RENGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.		PRECIO PROMEDIO DEL CUADRO COMPARATIVO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	1	EQUIPO	Equipo de Electroconvulsión	\$ 1,004,389.00	\$ 1,004,389.00	\$ 1,005,833.33	\$ 1,005,833.33
2	2	PIEZA	Mesa universal para exploración	\$ 9,235.00	\$ 18,470.00	\$ 9,490.00	\$ 18,980.00
3	2	PIEZA	Escalerilla de dos peldaños	\$ 598.00	\$ 1,196.00	\$ 700.00	\$ 1,400.00
4	4	PIEZA	Estetoscopio de capsula doble	\$ 1,888.00	\$ 7,552.00	\$ 1,940.00	\$ 7,760.00
5	4	PIEZA	Esfigmomanómetro aneroido portátil	\$ 650.00	\$ 2,600.00	\$ 750.00	\$ 3,000.00
6	2	PIEZA	Estuche de diagnóstico básico	\$ 2,080.00	\$ 4,160.00	\$ 3,063.67	\$ 6,127.34
7	2	PIEZA	Lámpara de examinación con fuente de luz fibra óptica	\$ 23,200.00	\$ 46,400.00	\$ 23,533.33	\$ 47,066.66
8	2	PIEZA	Negatoscopio	\$ 1,128.00	\$ 2,256.00	\$ 1,192.00	\$ 2,384.00
9	4	PIEZA	Termómetro digital	\$ 51.00	\$ 204.00	\$ 65.00	\$ 260.00
10	1	PIEZA	Mesa Pasteur	\$ 3,035.00	\$ 3,035.00	\$ 3,850.00	\$ 3,850.00
11	1	PIEZA	Carro camilla para adulto	\$ 30,550.00	\$ 30,550.00	\$ 32,335.06	\$ 32,335.06
12	1	PIEZA	Silla de ruedas plegable con descansa pies	\$ 1,989.00	\$ 1,989.00	\$ 2,048.67	\$ 2,048.67
13	3	PIEZA	Báscula electrónica con estadímetro	\$ 7,005.00	\$ 21,015.00	\$ 7,113.33	\$ 21,339.99
SUBTOTAL				\$ 1,143,816.00		SUBTOTAL	\$ 1,152,385.05
IVA				\$ 183,010.56		IVA	\$ 184,381.61
TOTAL				\$ 1,326,826.56		TOTAL	\$ 1,336,766.66

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del **PARTICIPANTE** contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica de los **PARTICIPANTES WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.** resulta ser conveniente para la **PARTIDA 53101** los Progresivos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 Fracción IX, 25 Fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I Inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; esta **Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICAN LOS CONTRATOS** a los **PROVEEDORES MAFELYM, S.A. DE C.V., TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V. y WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.**, en los siguientes progresivos;

- **MAFELYM, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 51901 y 56201)**

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MAFELYM, S.A. DE C.V.	
					P.U.	IMPORTE
51901	2	1	PIEZA	Pantalla 43" Marca Polaroid	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00
51901	8	3	PIEZA	Pantalla 43" Marca Polaroid	\$ 5,700.00	\$ 17,100.00
56201	2	5	PIEZA	Procesador de Vegetales, alimentos Marca Rhino	\$ 18,650.00	\$ 93,250.00
SUBTOTAL					\$	116,050.00
IVA					\$	18,568.00
TOTAL					\$	134,618.00

Para la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL**” por un monto de \$134,618.00 (Ciento treinta y cuatro mil seiscientos diez y ocho pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y **Anexo 2. Propuesta Técnica**, y resultar con el precio conveniente, así mismo cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, considerando la asignación

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

presupuestal del presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en los folios de asignación E-1123 y E-1129 autorizados para la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020 para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

- TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V. (PARTIDA 51101)

PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.	
					P.U.	IMPORTE
51101	1	1	PIEZA	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort Marca	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
51101	2	4	UNIDAD	Modulo en L	\$ 7,600.00	\$ 30,400.00
51101	3	2	PIEZA	Gabinete de acero inoxidable Cal. 24	\$ 14,600.00	\$ 29,200.00
51101	4	10	PIEZA	Anaquele tipo Marimba	\$ 7,130.00	\$ 71,300.00
51101	5	9	UNIDAD	Modulo en L	\$ 7,600.00	\$ 68,400.00
51101	6	16	PIEZA	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	\$ 2,600.00	\$ 41,600.00
51101	7	60	PIEZA	Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	\$ 720.00	\$ 43,200.00
51101	8	9	PIEZA	Archivero vertical 4 gavetas	\$ 5,020.00	\$ 45,180.00
51101	10	12	PIEZA	Tablero de corcho 90x120cm	\$ 530.00	\$ 6,360.00
51101	11	1	PIEZA	Credenza 2 puertas 2 gavetas	\$ 8,470.00	\$ 8,470.00
51101	12	2	PIEZA	Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	\$ 1,370.00	\$ 2,740.00
51101	13	4	PIEZA	Mesa redonda de 1.5 de diámetro	\$ 2,900.00	\$ 11,600.00
51101	14	1	PIEZA	Caja fuerte camuflajeada en archivero	\$ 8,080.00	\$ 8,080.00
51101	15	8	PIEZA	Anaquele metálico tipo esqueleto con 4 entrepaños.	\$ 1,240.00	\$ 9,920.00
51101	16	8	PIEZA	Banca Tadem 4 Plazas	\$ 5,710.00	\$ 45,680.00
51101	17	4	PIEZA	Banca Tadem 2 Plazas	\$ 2,920.00	\$ 11,680.00
51101	18	4	PIEZA	Locker 4 puertas	\$ 2,260.00	\$ 9,040.00
					SUBTOTAL	\$ 445,450.00
					IVA	\$ 71,272.00
					TOTAL	\$ 516,722.00

Para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL” por un monto de \$516,722.00 (Quinientos dieciséis mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y **Anexo 2. Propuesta Técnica**, y resultar con el precio conveniente, así mismo cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, considerando la asignación presupuestal del presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el folio de asignación E-1131 autorizado para la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020 para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

- WASPMED, S.A.P.I. DE C.V. (PARTIDA 53101)

PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.	
					P.U.	IMPORTE
53101	1	1	EQUIPO	Equipo de Electroconvulsión Marca Mecta	\$ 1,004,389.00	\$ 1,004,389.00
53101	2	2	PIEZA	Mesa universal para exploración	\$ 9,235.00	\$ 18,470.00
53101	3	2	PIEZA	Escalera de dos peldaños	\$ 598.00	\$ 1,196.00
53101	4	4	PIEZA	Estetoscopio de capsula doble	\$ 1,888.00	\$ 7,552.00
53101	5	4	PIEZA	Esfigmomanómetro aneroides portátil	\$ 650.00	\$ 2,600.00
53101	6	2	PIEZA	Estuche de diagnóstico básico	\$ 2,080.00	\$ 4,160.00
53101	7	2	PIEZA	Lámpara de examinación con fuente de luz fibra óptica	\$ 23,200.00	\$ 46,400.00
53101	8	2	PIEZA	Negatoscopio	\$ 1,128.00	\$ 2,256.00
53101	9	4	PIEZA	Termómetro digital	\$ 51.00	\$ 204.00
53101	10	1	PIEZA	Mesa Pasteur	\$ 3,035.00	\$ 3,035.00
53101	11	1	PIEZA	Carro camilla para adulto	\$ 30,550.00	\$ 30,550.00
53101	12	1	PIEZA	Silla de ruedas plegable con descansa pies	\$ 1,989.00	\$ 1,989.00
53101	13	3	PIEZA	Báscula electrónica con estadiómetro	\$ 7,005.00	\$ 21,015.00
					SUBTOTAL	\$ 1,143,816.00
					IVA	\$ 183,010.56
					TOTAL	\$ 1,326,826.56

Para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL” por un monto de \$1,326,826.56 (Un millón trescientos veintiséis mil ochocientos veintiséis pesos 56/100 M.N.)

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos y Anexo 2. Propuesta Técnica**, y resultar con el precio conveniente, así mismo cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, considerando la asignación presupuestal del presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en los folios de asignación **E-1124 y E-1132** autorizados para la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020** para la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”**

Segundo. En cumplimiento al numeral 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN**, con fundamento en el artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PROVEEDORES MAFELYM, S.A. DE C.V., TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V. y WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.**, tendrán que comparecer a la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 03 días posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que los **PROVEEDORES MAFELYM, S.A. DE C.V., TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V. y WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

La adquisición de los bienes será supervisada por el **ÁREA REQUIRENTE** quien verificará, vigilará, supervisará y dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

Tercero. Apercibase a los **PROVEEDORES MAFELYM, S.A. DE C.V., TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V. y WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 21 de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020**, para la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a los **PROVEEDORES MAFELYM, S.A. DE C.V., TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V. y WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.**, para que, en un término de 03 días posteriores a la Emisión y Publicación de la presente Acta, entregue la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el numeral 20 de las **BASES**, que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 21 de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El **CONTRATO** a celebrarse con los **PROVEEDORES** dará inicio a partir de la fecha de emisión y publicación de la presente Acta y concluirá hasta el 31 de diciembre del 2020, de acuerdo con el numeral **18. VIGENCIA DEL CONTRATO** de las **BASES** donde se establece. Lo anterior de conformidad con el artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 104 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Sexto. Notifíquese la presente resolución a los **PROVEEDORES** en los términos establecidos en el numeral 15 de las **BASES** y que rigen el presente **PROCESO DE LICITACIÓN** de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Séptimo. Las Partidas **51101** Progresivo 9, **51901** Progresivos 1,3,5,6 y 9, Partida **56201** Progresivo 1 y 3, Partida **56401** Progresivo 1, se declaran **DESIERTOS**, toda vez que las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES MAFELYM, S.A. DE C.V. y TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.**, no cumplen con los requisitos solicitados en el numeral 9.2 de las **BASES**, esto de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el numeral **14** inciso a, de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020**, de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En la Partida 51901 Progresivo 4,7,10 y 11 se declaran **DESIERTOS**, toda vez que no se presentaron **PROPUESTAS**, con los requisitos solicitados en el numeral 9.2 de las **BASES**, esto de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el numeral **14** inciso a, de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020**, de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el **COMITÉ** de Adquisiciones del **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con fundamento con el 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce, y al margen de esta **RESOLUCIÓN**, con base al dictamen técnico, administrativo y económico efectuado por la Lic. Fernando Pérez Núñez Subdirector de Administración e Innovación SALME al ser el **ÁREA REQUIRENTE** y Técnica.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

NOMBRE	PUESTO	CARGO	FIRMA:	ANTEFIRMA:
LIC. GILDARDO FLORES FREGOSO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO EJECUTIVO		
LIC. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	VOCAL		
LIC. ERNESTO TEJEDA MARTÍN DEL CAMPO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	VOLCAL		
LIC. JORGE DINAEL HINOJOSA LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	VOCAL		
LIC. EDUARDO GONZÁLEZ AMUTIO	REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.	VOCAL		
LIC. JUAN MORA MORA	REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	VOLCAL		
LIC. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	VOCAL		
C. MAURA ANGÉLICA CORONA RUIZ	REPRESENTANTE DE LA SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta.-----